

Aviso No. 0047-2017

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a)) LILETH LOPEZ BENAVIDES, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0047 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de acueducto en la siguiente dirección: Calle 20 No. 16-36/44. Navarrete.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0047 del día 27 de febrero de 2017, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 2.30 mts, ancho 0.60 mts y espesor de 0.10 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0047 del día 27 de febrero de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2017



AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal



Arc. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



NIT: 891280000-3
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Código Postal 520001 Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento